

57° PERIODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISION SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE PARA FINES PACÍFICOS DEL ESPACIO

VIENA FEBRERO 3-14- 2020

MEXICO

TEMA 12: OBJETOS CERCANOS A LA TIERRA (NEOS)

Sra. presidenta, distinguidos delegados:

En los últimos años hemos sido testigos de enormes cambios climáticos, atmosféricos y meteorológicos, que ha sufrido nuestro planeta a consecuencia de la actividad humana y de fenómenos naturales generados en el Sistema Solar, (actividad espacial) que nos obligan a pensar en los riesgos que amenazan la estabilidad y el orden de la vida en la Tierra; que somos vulnerables a desastres de enormes magnitudes, en los cuales no se había profundizado un análisis y estudio para su prevención en México, los cuales están ocurriendo en la actualidad y, dicho sea de paso muchos no han sido controlados o el tiempo para su control es mayor.

Lo antes mencionado por muchas administraciones incluyendo a mi país.

Pero ¿a qué nos referimos cuando mencionamos este tipo de fenómenos?

Estos acontecimientos son los denominados "fenómenos astronómicos o espaciales", que son agentes perturbadores que se generan por la constante actividad del espacio ultraterrestre y que al interactuar con la Tierra ocasiona desastres y destrucción, poniendo en riesgo la vida humana, sus

bienes, la infraestructura, entre otros, causando muerte o alteración al orden natural y social de la vida en la Tierra, en esta clasificación encontramos:

- las tormentas solares
- las erupciones solares
- los asteroides
- los meteoroides
- los cometas

La Agencia Espacial Mexicana continua sus trabajos ordenados por la Ley General de Protección Civil, donde se ordena la obligación de crear y promover las políticas públicas en materia de prevención o atención de desastres ocasionados, entre otros, por objetos que provengan del espacio ultraterrestres, para ello se están implementando los programas por parte de las autoridades competentes como son el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Agencia Espacial Mexicana (AEM) para alertar y prevenir a la población mexicana sobre estos fenómenos.

¿Qué estamos realizando? Una de las acciones inmediatas y urgentes es la de implementar un protocolo de detección y monitoreo de objetos cercanos a la tierra (NEOs) provenientes del espacio ultraterrestre y -nos acogemos a lo antes dicho por IWAN-, dicho protocolo se está implementado a través de la Agencia Espacial Mexicana, el Centro Nacional Prevención de Desastres en conjunto con los Centros de Investigación Científica.

Sra presidente, al igual que lo han señalado otras administraciones, la cuestión atañe a todos los países sea cual fuere su grado de desarrollo. La cooperación internacional es fundamental. Sabemos por los datos de IWAN (la red de alerta de asteroides) cuántos cometas y asteroides se encuentran cercanos a la Tierra.

Reconocemos y agradecemos el trabajo que realiza los Estados Unidos de América a través de la Red de vigilancia de la NASA, sobre este tema que afecta a todos los que habitamos en la Tierra. Contar con una Base de datos confiable y compartirla ha sido y es fundamental para el caso de que algún NEO pudiera impactar a cualquier región de la Tierra. México cuenta con un importante Observatorio operado por la Institución científica INAOE (Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica) y la compartición de datos con otras Instituciones Científicas, trabajos en los cual participa el Dr. Sergio Camacho.

Adicionalmente, la AEM es Miembro de Space Mission Advisory Group (SMPAG) y, desde sus inicios en 2016 México es Miembro y participa activamente en el Grupo de Trabajo creado por SMPAG, Ad hoc Working Group on Legal Issues. No me corresponde dar un informe sobre el particular, pero si es importante destacar que si bien es cierto, que es fundamental cuántos objetos espaciales se encuentran cercanos a la Tierra, también lo es que, de darse el supuesto de un posible impacto sepamos cómo reaccionar y qué debemos hacer en conjunto con la comunidad internacional para mitigar sus efectos.

Sra. presidente, no debemos olvidar qué paso hace miles de años cuando un gran asteroide cayó en la Península de Yucatán. Los dinosaurios fueron extinguidos; se produjeron diversos fenómenos naturales como erupciones volcánicas, tsunamis y la Tierra, nuestro Planeta, fue condenado por muchos años a una obscuridad dado que se desarrolló una nube oscura que la cubrió impidiendo la entrada de la luz solar.

México a través de sus instituciones científicas continuará trabajando de manera conjunta con instituciones como NASA, ESA, IWAN, NOAA y otras mas. Somos un país emergente en materia espacial y es

fundamental para nosotros formar parte de los trabajos que se desarrollan en esta materia.

Me permito recordar e insistir que es fundamental conocer las características de los asteroides, su órbita, su ubicación, entre otros y mas importante es conocer si podrán impactar la Tierra y qué es lo que debemos hacer.

Muchas gracias Sra. Presidenta.